

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA TECNOMEGA C.A.**

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 11h30, se reúne la Junta General Universal de socios de la Compañía **TECNOMEGA C.A.**, en su local ubicado en la calle Ruiz de Castilla entre Murgeón y San Gabriel diagonal al canal 10, los siguientes socios:

Johnson Silva Vizcarra representando el 50% del Capital y Carmen Cadena representando el 50% del Capital, constituyendo el cien por ciento de participaciones.

Con la concurrencia de todos los socios de la Compañía, se constituye la presente Junta General ordinaria de accionistas, con el carácter Universal para tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los Informes de gerencia.
2. Conocimiento y aprobación Informe Comisario.
3. Conocimiento y aprobación Informe Auditoría Externa.
4. Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio 2012 y destino de resultados.
5. Nombramiento de Comisario.
6. Autorización al Gerente General para contratar los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio económico del 2013.
7. Incremento de capital y reforma de Estatutos.

Preside la Junta el Gerente General Ing. Jhonson Silva y actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Victor Hugo Silva quien también se halla presente.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los socios concurrentes. Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todos los socios de la compañía, documento que firmado por cada uno de ellos se agrega al Expediente del Acta.- Instalada la Junta, el señor Gerente pone en consideración de la misma el primero, segundo y tercer punto del orden del día, dando lectura a los informes: de Gerente General, Comisario y Auditoría Externa, los mismos que son aprobados por unanimidad por los señores accionistas.- Se da lectura al cuarto punto del orden del día correspondiente a la aprobación de los Estados Financieros, Cuentas de Resultados y su destino, luego de varias deliberaciones se aprueban por unanimidad y se determina que las utilidades del ejercicio, luego de las apropiaciones de ley formen parte de las utilidades de libre disposición.- Se da lectura al quinto punto del orden del día, nombramiento de Comisario de la Compañía.- La Junta por unanimidad resuelve reelegir Comisario al Ing. Edison Salvador, por el período de un año.- Se faculta al Secretario de la Junta para que notifique el nombramiento que antecede.- Se da lectura al sexto punto del orden del día correspondiente a: Autorizar a la Gerencia General para que contrate los servicios de Auditoría externa para el ejercicio económico 2013 con la compañía Consultores Naranjo Holguín Cía. Ltda.- Se da lectura al séptimo punto del orden del día correspondiente a la resolución sobre el Aumento de

Sucursal Guayaquil norte: Call CH entre la Onceava y Septima No. 111  
PBX: 042 293 755 FAX: 042 399 980

Sucursal Guayaquil sur: Cdla. Los Almendros Mz. R Sl. 2  
PBX: 042 331 137 FAX: 042 399 980

Centro de servicios técnicos Quito.  
Murgeon Oe3-254 y Av. América  
PBX. 022 502 209 / 022 908 202 FAX 022 902 981



capital y reforma de estatutos de la compañía.- Toma la palabra el Ing. Johnson Silva – Gerente General, el mismo que explica que en Junta Universal de Accionistas del 18 de marzo del 2010, se aprobó el incremento de capital a doscientos mil dólares de los Estados Unidos (US\$200.000,00); el cual no se llegó a realizar, por lo que solicita dejar sin efecto la resolución tomada y al mismo tiempo aprobar el incremento de capital a doscientos mil dólares de estados Unidos (US\$ 200.000,00) para el presente ejercicio. La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve, dejar sin efecto lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas del 26 de marzo del 2.009, y proceder con el aumento de capital que en la actualidad es de ochocientos00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), a doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América ( US\$ 200.000.00), es decir un incremento de ciento noventa y nueve mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América ( US \$ 199.200.00), íntegramente suscrito y pagado en numerario, en proporción a las acciones que tienen y poseen en la compañía, y conforme consta en el cuadro de integración de capital que forma parte integrante de esta acta.- a continuación el señor Gerente expone que como consecuencia de la resolución adoptada se debe reformar el estatuto en la parte pertinente al Artículo que se refiere a capital de la compañía.- Inmediatamente la Junta por unanimidad resuelve reformar el Artículo Quinto de los estatutos.

Por último la Junta autoriza al Presidente y Gerente General de la compañía para que otorguen la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos con estricta sujeción a las resoluciones y términos adoptados en la presente reunión de Junta General, así como la realización de todos los trámites que fueren necesarios para el perfeccionamiento del aumento de capital y reforma de estatutos acordado.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 15h20 , concediéndose media hora de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 15h50, se da lectura a esta acta adjuntando los documentos que acreditan los puntos anteriormente tratados y se aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.

  
Ing. Johnson Silva V.  
Gerente General  
C.I. 170823086

  
Dra. Carmen Cadena A.  
Presidente  
C.I. 170734163-0

  
Sr. Víctor Hugo Silva  
Secretario Ad-Hoc  
C.I. 171170831-1

Principa: Ruiz de Castilla entre Murgeón y San Gabriel  
PBX: 022 228 218 / 02 502 209 FAX 022 540 746

Sucursal Quito Colón: Colón E2-56 entre 10 de Agosto y 9 de Octubre  
PBX: 022 563 036 / 022 563 056 FAX 022 562 488

Sucursal Quito sur: Villa Flora Av. Maldonado S9-406 y Francisco Gómez  
PBX: 022 613 063 / 022 651 977 FAX: 022 658 155

Sucursal Guayaquil norte: Call CH entre la Onceava y Séptima No. 111  
PBX: 042 293 755 FAX: 042 399 980

Sucursal Guayaquil sur: Cda. Los Almendros Mz. R Sl. 2  
PBX: 042 331 137 FAX: 042 399 980

Centro de servicios técnicos Quito:  
Murgeón Oe3-254 y Av. América  
PBX: 022 502 209 / 022 908 202 FAX 022 902 981